

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 371-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 30 de noviembre de 2016.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 3048-16-FIQ), recibido el 07 de noviembre de 2016 por el cual el señor egresado SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID, con Código N° 1026120392 solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS" presentado por el egresado señor SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID y el estudiante señor VILLANUEVA MENDOZA IVAN HUMBERTO de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Artículo 12° del citado Reglamento señala que el interesado que opta por una modalidad para la expedición del Título profesional, no puede solicitar, tramitar o presentarse a dos modalidades de titulación simultáneamente. Si desea cambiar la modalidad de titulación, deberá de solicitar la anulación de la primera modalidad tramitada;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 360-2016-DFAIQ de fecha 31 de octubre de 2016, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS" presentado por el egresado señor SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID y el estudiante señor VILLANUEVA MENDOZA IVAN HUMBERTO de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto el señor egresado SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID, con Código N° 1026120392 solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS" en virtud al Artículo 12° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, sin que su renuncia afecte el desarrollo y sustentación de la tesis por el estudiante señor VILLANUEVA MENDOZA IVAN HUMBERTO;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 004-2016-UIIQ-FIQ, recibido el 29 de noviembre de 2016, por el cual acuerda aceptar el pedido de retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS" al egresado de la Facultad de Ingeniería Química SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el retiro del egresado SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID al Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS" presentado por el egresado señor SANTARIA VARGAS TEODORO DAVID y el estudiante señor VILLANUEVA MENDOZA IVAN HUMBERTO de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado “DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS” presentado por el señor VILLANUEVA MENDOZA IVAN HUMBERTO estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

TERCERO.- **PRECISAR** que el señor estudiante VILLANUEVA MENDOZA IVAN HUMBERTO cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada “DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL JARABE DE GRANADA (*Punica Granatum*) DE LA VARIEDAD WONDERFUL PARA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS”.

CUARTO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS